



FIRMADO POR

ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ
09/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/05/2025 a las 10:27
Nº de entrada 62096 / 2025



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA, SOBRE “COLOCACIÓN DE LA BANDERA LGTBI EN NUESTRO AYUNTAMIENTO COMO SÍMBOLO DE COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD Y CREACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO CONTRA LA LGTBIFOBIA”

El Ayuntamiento de Cartagena, como institución democrática y representativa de toda la ciudadanía, tiene la responsabilidad de promover y proteger los derechos fundamentales de todas las personas que conviven en nuestro municipio. Entre estos derechos se encuentra el principio de igualdad y no discriminación, recogido en el artículo 14 de la Constitución Española y reafirmado en numerosas leyes, tanto nacionales como internacionales.

La colocación de la bandera arcoíris, símbolo universal del movimiento LGTBI, no representa una ideología política concreta, sino un compromiso institucional con la defensa de los derechos humanos, la diversidad sexual, la libertad individual y la dignidad de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

España ha sido pionera en la legislación en materia de derechos LGTBI. Así lo reflejan leyes como la Ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, así como la Ley 8/2016 de la Región de Murcia sobre igualdad social y no discriminación por orientación sexual e identidad de género.

A nivel internacional, Cartagena, como ciudad integrada en la Unión Europea y en el marco de la Agenda 2030, debe alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

La visibilidad institucional de símbolos como la bandera LGTBI es una forma de respaldo concreto a las personas que han sufrido históricamente discriminación, violencia o exclusión, y representa una declaración pública de que Cartagena es una ciudad abierta, respetuosa y comprometida con la igualdad y los derechos humanos.

En el mismo sentido, es también importante, dada la situación actual, la elaboración de un nuevo programa educativo contra la LGTBifobia desde la Concejalía de Igualdad para el

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ
09/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/05/2025 a las 10:27
Nº de entrada 62096 / 2025



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

siguiente curso. En 2021 se presentó una guía contra los delitos de odio LGTBI por la Consejería de la Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social (que ya no existe con este nombre por la presión de VOX en el gobierno regional). Esta guía se envió a todos los IES, pero es necesario no solo recordar su existencia, sino trabajarla en las aulas y conocer su utilidad.

Por todo lo expuesto, la Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a:

- 1.- Autorizar la colocación de la bandera LGTBI en la entrada principal de la ciudad y en el edificio del Ayuntamiento de Cartagena (priorizando su colocación en los mástiles del Palacio Consistorial siempre que fuera posible) con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI (28 de junio), así como en otras fechas señaladas relacionadas con los derechos del colectivo: día de visibilidad lésbica, día contra la LGTBIfobia, día visibilidad trans... en coordinación con el colectivo GALACTYCO, como muestra de respaldo institucional.
- 2.- Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad y la no discriminación por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género, en línea con la legislación autonómica, estatal y los tratados internacionales suscritos por España, elaborando un nuevo programa educativo contra la LGTBIfobia desde la Concejalía de Igualdad para el siguiente curso escolar.
- 3.- Solicitar a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la CCAA que vuelvan a incluir, en el programa educativo del próximo curso, el conocimiento y trabajo de la guía contra los delitos de odio LGTBI presentada y enviada a los IES en el 2021, antes citada.
- 4.- Impulsar campañas institucionales de sensibilización sobre la diversidad afectivo-sexual y de género, dirigidas especialmente a la juventud y en colaboración con entidades del tejido asociativo local, promoviendo espacios de diálogo y colaboración con las asociaciones LGTBI de la comarca para el desarrollo de políticas municipales inclusivas.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ
09/05/2025 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

Cartagena, 09 de mayo de 2025

Firmado por ANA BELEN
CASTEJON HERNANDEZ - DNI
***2422** el día
09/05/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

*Fdo: Ana Belén Castejón Hernández
Portavoz del G. M. Mixto "Sí Cartagena"*



SELLO

Registrado el 09/05/2025 a las 10:27
Nº de entrada 62096 / 2025

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA